

CONSULTAS POSTORES
SDC-039/2021- SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCE LIBROS DE LA BIBLIOTECA BICENTENARIO

| POSTOR | RUC | N° | CONSULTAS | NUMERAL | PÁGINA | ANALISIS RESPECTO DE LA CONSULTA U OBSERVACION | Precisión de aquello que se incorporará en las especificaciones técnicas (de corresponder) |
|------------------------------------|-------------|----|--|---------|--------|--|--|
| TAREA ASOCIACIÓN GRÁFICA EDUCATIVA | 20125831410 | 1 | DICE: En ningún momento de la vigencia de la cotización EL PROYECTO aceptará una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de servicio, EL PROYECTO se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones. CONSULTA: ¿Cual sería la justificación para que ustedes como PROYECTO se reservan el derecho a modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de bienes? Considero que se deben respetar las cantidades considerados en los términos y condiciones . Por supuesto en el caso de un aumento y disminución esto deben ser calculados y enviados las propuestas para su aprobación. | - | 3 | El comité señala que: El servicio solicitado es por la impresión de 12 libros indicado en el TDR y se espera que se cumpla a cabalidad. Este punto se incluye en las bases en general ante algún imprevisto o por fuerza mayor, por lo que al día de hoy el PROYECTO no contempla ninguna modificación en la cantidad de bienes solicitados. | |
| | | 2 | Respecto de los plazos, contando desde la notificación de la Orden de servicio, sumando 3 días para entrega de archivos, 7 días para la preparación de pruebas, 01 día de validación, y 3 días para los ajustes, en total serían 14 días. Quedando solamente 21 días para la impresión y acabados. Entonces de acuerdo al cronograma la presentación de propuesta es el día 29 de octubre. Se estima que la notificación sería la primera semana de noviembre aproximadamente los días 2 al 4. El plazo vencería el día 9 de diciembre. Por lo expuesto recomendaría reconsiderar los plazos. Porque como POSTORES, correríamos el riesgo de ser afectados por la penalidad. | 4.1 | 5 | El comité indica que: Se mantiene el plazo señalado en el TDR. Debido a que la ejecución del servicio, así como el pago a proveedores debe realizarse en el ejercicio 2021 , tomando en cuenta el cierre administrativo. | |
| | | 3 | consultamos: ¿será posible una ampliación de los plazos en 10 a 15 días, por supuesto culminado el plazo de ejecución del servicio de hasta 35 días calendarios? | 5 | 8 | El comité indica que: Se mantiene el plazo señalado en el TDR. Debido a que la ejecución del servicio, así como el pago a proveedores debe realizarse en el ejercicio 2021 , tomando en cuenta el cierre administrativo. | |

Lima, 25.10.2021
COMITÉ DE SELECCIÓN